

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9437** CARTERA GLOBAL SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 9 de junio de 2010, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 10 de junio de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Cuarto.- Sustitución de Entidad Gestora de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Sustitución de la Entidad Depositaria de la Sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.- Nombramiento y/o Cese y/o Reelección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.- Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el correspondiente Informe de los Administradores; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 12 de marzo de 2010.- El Vicesecretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.

ID: A100026650-1

cve: BORME-C-2010-9437